

**Plan de Incentivos: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos
para la prevención y contención del COVID-19.**

Informe de Meta 1 Actividad 2

Municipalidad: Municipalidad de Independencia

Región: Lima

Asunto: Diferencia de puestos por mercados, (CENAMA y puestos empadronados)

Fecha: 29.05.2020

En atención a los lineamientos para evaluar la actividad 2, "elaborar una relación de vendedores de los mercados de abasto", según la Guía para el cumplimiento de la META 1, señala que para la evaluación se tomara en cuenta la cantidad de puestos de venta que han sido registrados en el Censo Nacional de Mercados de Abasto – CENAMA. En caso exista una diferencia mayor al 10% se deberá sustentar las razones de dicha diferencia.

En este sentido, con relación al:

Nombre del Mercado	Dirección	N° Puestos CENAMA	N° Puestos Empadronados
ASOCIACION COMECIANTES MERCADO TUPAC AMARU N° 2	CALLE CAJABAMBA N° 411	90	88

Explicamos la diferencia de puestos con relación al CENAMA.

Seleccione una o dos alternativas como sustento máximo en 10 líneas.

Respecto a la cantidad de puestos que difiere del registro CENAMA:

Según lo indicado por el presidente y vicepresidente, así como a los demás miembros que suscribieron el acta de conformación del comité de auto control sanitario, señalaron que siempre han sido 119 puestos; se solicitó se exhiban los planos así como la licencia (se tomaron fotos del plano, de la licencia no era muy legible), pero no precisa número de puesto. Por lo que se adjunta una declaración jurada, la misma que se acompaña adjunto al presente, en ella la representante expresa que trabaja en el mercado 20 años y siempre han existido 119 puestos. (Existiendo una discordancia con lo indicado por el CENAMA).

Respecto a la cantidad de puestos CERRADOS:

En el transcurso de las inspecciones realizadas en el Mercado y reuniones que se han dado con el comité de autocontrol sanitario, se han evidenciado puestos cerrados por voluntad de los comerciantes que en muchos casos están fuera de Lima. Para tal fin se adjunta las fotos.

NOTA: Adjuntar como sustento en anexos (Resolución, Fotos, u otros que evidencien el cierre o no apertura de los puestos

Es todo cuando informar.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
ELIZABETH FALCÓN RODRIGUEZ
GERENTE

Responsable de la META 1

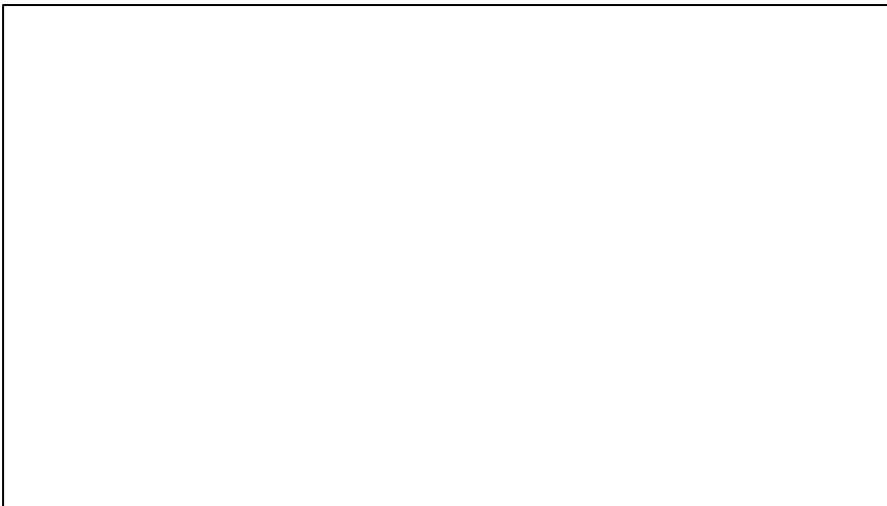
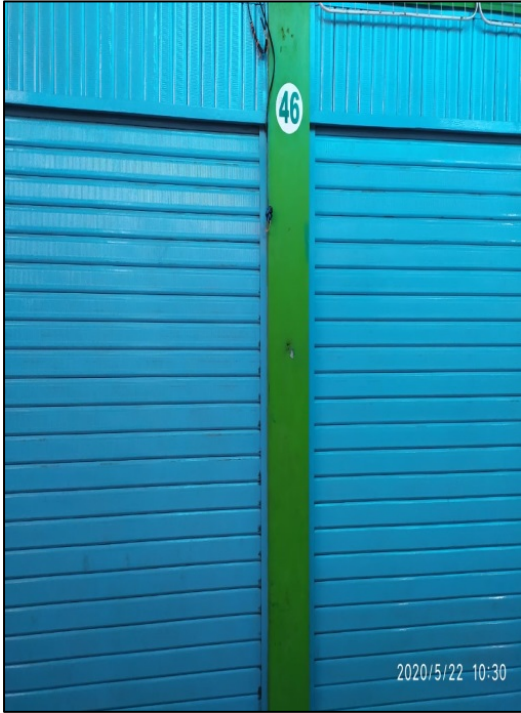
Cargo: Gerente de Desarrollo Territorial

Apellidos y Nombres: Elizabeth Falcón Rodríguez

DNI: 41933278

ANEXO

- **REPORTE FOTOGRÁFICO**





"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE CONSTATACIÓN

Siendo las 12:00 pm del día 28 del mes de mayo de 2020, en representación de la Municipalidad de Independencia el (la) monitor (a) **Katerin Daphne Garay Vara Cadillo** con DNI **10195578**, procedió a realizar la(s) Actividad(es) de la Meta 1 "Regulación del funcionamiento de los mercados de abasto para la prevención y contención del COVID-19", conjuntamente con el representante Sr(a). Silvia Magaly Forzales Vargas, con DNI, 40978811, del Mercado Tupac Amaru N° 02; En

este acto en compañía de la pña R. Katherine La Rosa Adriázen con DNI N° 10720593 no constituyeron al mercado indicado, corroborando para el desarrollo de la Actividad N° 2 que se mantienen cerrados los puestos N° 1, 2, 6, 8, 10, 12, 13, 16, 20, 25, 27, 28, 29, 34, 38, 46, 51, 57, 58, 71, 73, 75, 85, 90, 91, 96, 112, 113, 114, 117 y 118 en total 31 cerrados al día de hoy. Criterios constatados que cumplen con las indicaciones u observaciones realizadas y se procede a hacer firmar nuevo formato de vendedores en excel indicándoles que se cierra el formato a la fecha.

Siendo las 2 pm horas del día 28 mes de mayo 2020

Katerin Daphne Garay
MONITOR Katerin Garay VC.
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI: 10195578

Silvia Magaly Forzales
REPRESENTANTE Silvia M. Forzales Vargas
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI: 40978811

Katerin Daphne Garay
Katerin Daphne Garay
Adriázen
DNI: 10720593

Declaración Jurada.

Yo, Silvia Magaly Gonzales Varas, identificada con DNI 40978811, domiciliada en Calle San Pedro N° 110. Hílagro - Independencia, en calidad de vicepresidenta del Mercado Tupac Amaru N° 2, a través del presente dejo constancia que en el Mercado Tupac Amaru N° 2, contamos con 119 puestos de lo que doy fé, ya que tengo trabajando 20 años en este Mercado y siempre han existido 119 puestos.

Independencia 26 de mayo 2020.

Magaly G. V.
Silvia Magaly Gonzales Varas
DNI: 40978811.

